



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

00034

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 25/8/20 HORA 1:13

ANCIANO POB. *Roberto Pies*

Resolución que solicita al excelentísimo señor Presidente de la República ir en auxilio de las comunidades afectadas por el paso de la Tormenta Tropical Laura en la provincia Monte Plata

Considerando primero: Que la tormenta tropical Laura con vientos máximos de 85 kilómetros por hora y torrenciales aguaceros, dejó a su paso por el territorio nacional el desborde de ríos y cañadas, daño a la agricultura, al sistema eléctrico, caminos vecinales, puentes y carreteras, pero sobre todo impactando a la población más empobrecida, al destruir o dañar sus casas, arrastrar sus ajueres y sumirlos aún más en la pobreza, en momentos que la Republica Dominicana se encuentra bajo los ataques de la pandemia Covid-19;

Considerando segundo: Que la provincia Monte Plata, en todos sus municipios y distritos municipales, ha sido una de las más afectadas por las lluvias, las que han convertido en intransitables a carreteras y caminos vecinales que intercomunican secciones y parajes, así como la destrucción de puentes, viviendas e infraestructuras eléctricas y agropecuarias;

Considerando tercero: Que el desbordamiento de los ríos Ozama, Sabita y Yabacao, como consecuencia de las fuertes lluvias, han dejado incomunicada de manera total o parcial a las comunidades de Talado, Batey Chirino, Batey Yabacao abajo, Los Mameyes, Batey Luisa Prieta, Los Mosquitos, El Jaguey, La Leonora, Camarón, La Gina, Serrallé, Penson, y Los Guineo y Mata Yaya donde colapso el puente que comunica esas comunidades con el municipio de Sabana Grande de Boyá;

Considerando cuarto: Que en gran parte de las comunidades incomunicadas, las inundaciones han arrastrado y destruido casas, dañado sus ajueres, por lo que muchas familias de escasos recursos se han quedado a la intemperie, debiendo refugiarse en otras casas, lo que aumenta la posibilidad de contagios por el Coronavirus;

Considerando quinto: Que se han producidos considerables daños a la producción agrícola de la provincia, viéndose afectadas cientos de tareas y sembradíos de lechosas, plátanos, sandías, chinola y cacao, lo que pone en riesgo a los productores agrícolas y la economía de las familias que dependen de esta actividad comercial;

Considerando sexto: Que las autoridades de los diferentes municipios que integran la provincia Monte Plata, no obstante sus denodados esfuerzos para solucionar la difícil situación por la que atraviesan sus comunidades, no cuentan con los recursos, instrumentos y equipos necesarios para ello, por lo que con el paso de los días, a los pueblos y personas afectadas se recrudece su situación, lo que amerita la urgente y directa intervención del gobierno dominicano, que impulsen las soluciones que amerita el pueblo de Monte Plata;

Considerando séptimo: Que el Senado de la República, en su función de representación, está en la obligación de velar por el bienestar de todos los dominicanos y dominicanas, e intervenir a los fines de impulsar las intervenciones estatales que se ameritan tras la búsqueda de soluciones a los problemas colectivos que afectan las comunidades, principalmente cuando han sido impactadas por fenómenos naturales y se encuentran en condiciones de catastróficas.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al Excelentísimo señor Presidente de la República, Luis Abinader Corona, ir en auxilio de los habitantes y de los productores agrícolas de las comunidades de la provincia Monte Plata que han sido afectadas por las inundaciones producidas ante el paso de la Tormenta Tropical Laura.

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, al Ministro de Obras Públicas y al Ministro de Agricultura para su conocimiento y fines de lugar.

Dada...

Iniciativa presentada por.


LENIX VALDEZ LÓPEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA
PROVINCIA MONTE PLATA